

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TEL EFOÑO NÚMERO 25

DE INTERÉS AGRÍCOLA

EL CENTRO CASTELLANO EN BARCELONA

En la capital de Cataluña, por iniciativa de «La Revista Mercantil», de Valladolid, se proyecta la creación de un Centro Castellano que intervenga en los precios de los trigos, facilitando la ventajosa colocación de éstos mediante distintas operaciones financieras ó puramente mercantiles.

Ya dimos cuenta de este proyecto hace días; hoy ampliamos aquella información con lo relativo á la manera de funcionar el organismo, por cuya pronta realización se anuncia un mitin en Palencia.

El Centro tendrá, como es natural, una cabeza directora que imprima movimiento á todo el engranaje, y esto lo constituirá el personal competente necesario y los elementos y accesorios consiguientes á las necesidades de unas oficinas de la importancia que alcanzarán las de ese Centro, representante de la industria agraria, la más importante de todo el país. También tendrá el Centro á disposición de la agricultura y del comercio de Castilla, los locales necesarios para almacenaje de mercancías, de acuerdo con una entidad financiera y mercantil de Barcelona, que prestará su apoyo valiosísimo á ese Centro y coadyuvará al mejor éxito. Reunidos que sean, pues, todos estos indispensables elementos de acción y actividad, funcionará la institución.

Ofertas y ventas

El Centro recibirá diariamente las ofertas de los labradores y trigueros del interior; gestionará la venta, fijará los precios con arreglo á las instrucciones de los dueños de la mercancía y en consonancia con el estado de los mercados y ofertas de los similares extranjeros y previa correspondencia postal ó telegráfica con los vendedores, se cerrarán los contratos en las bases convenidas y se extenderán esos contratos por duplicado ó triplicado, dando uno al comprador, otro al vendedor y quedándose el Centro con el tercero para su gobierno.

Remesas y cobros

El vendedor hará las remesas conforme á lo convenido y cobrará directamente el valor, en giros á cargo del comprador, ó como se conviniera, enviando los talones al mismo, con aviso al Centro, ó en la forma que mejor pareciese á las partes contratantes. A ser posible el Centro solo se ocuparía de la gestión de venta, sin mezclarse en cobros ni pagos.

En las diferencias que se suscitaran entre comprador y vendedor, el Centro podría servir de mediador imparcial para las resoluciones amistosas.

Comisiones y gastos

El «Centro» percibiría por sus gestiones de venta, la comisión que acostumbra pagar en estos contratos, para con tales comisiones atender á sus necesidades. Sería de cuenta de los vendedores el gasto de correspondencia postal y telegráfica. El «Centro» podría dar conocimiento diario á los labradores y trigueros del interior, del estado del mercado de Barcelona, en las condiciones que se estipularan por este servicio, y de igual modo podría prestar otros servicios, tales que información de solvencia de casas comerciales, etc., etc.

Se ve, por lo que antecede que, el

fin principal del «Centro» es evitar la venta del trigo á precios ruinosos, para que el agricultor y principalmente aquéllos que venden forzosamente á raíz de la cosecha, puedan tener esa defensa y no se de el caso, tantas veces repetido, de que el pequeño labrador venda con una peseta ó peseta y media de pérdida de los precios que más tarde aprovechan otros labradores de mayor posición y resistencia.

Pero por ser esto una ventaja grande para el porvenir, no la consideramos bastante, pues hay otras muy importantes que vamos á exponer. No basta lograr para el pequeño labrador beneficio en la mejor venta de su trigo; es además necesario darle medios y facilidades para que si no quiere vender á raíz de la recolección ó en circunstancias idénticas por la depreciación que sufren los trigos, pueda guardar este grano en espera de mejores precios y obtener entretanto el dinero que necesita para pagos inaplazables, á un interés módico y con las mayores facilidades.

Contribuye esto á desterrar la usura de los pueblos; evitar la venta forzosa de los trigos en ocasiones ruinosas para el labrador y facilitar al comercio triguero de escasos recursos medios de desenvolverse en los momentos de apuro, á fin de que no se vea forzado á mal vender también por la necesidad de hacer fondos. En una palabra, desea el Centro que desaparezcan todas las causas que motivan la depreciación del trigo, para que equilibradas por lo menos, las fuerzas productoras de Castilla y las de los compradores de Cataluña, se llegue á conseguir para los productores del campo la justa estimación que les corresponda. Para ello el «Centro Castellano» con el apoyo de la aludida y respetable entidad financiera de Barcelona, que espontáneamente se ha ofrecido á cooperar á esta patriótica obra, podrá establecer en beneficio de labradores y negociantes el importante servicio de anticipos de que hablaremos mañana.

Impresión política

Contra las dietas

Sobre la mesa del Congreso yace el proyecto de las dietas á los diputados á Cortes; la sana intención de algunos diputados hará que se discuta en sesión pública.

Nos parece bien este procedimiento, porque la concesión de dietas á los representantes del país no es asunto vergonzoso que deba tratarse secretamente, ni nada de cuanto sobre la materia se diga puede afectar al decoro de los oradores que plean por el alpiste de las indemnizaciones.

Reconocemos que la medida es altamente democrática y regularmente beneficiosa para el peculio de los padres de la patria; mas tememos que no produzca los resultados apetecidos. En un país como el nuestro donde no son grandes propietarios, grandes industriales, grandes profesionales, todos los diputados que concurren al Congreso, no estorbarían las dietas; y parece que no siendo tampoco los representantes del país la crema de la intelectualidad española, debiera facilitarse el acceso de ésta á la tribuna parlamentaria.

Pues, sin embargo de esto, seguirían siendo diputados los mismos que lo son actualmente y las costumbres y los resultados parlamentarios continuarían como hasta aquí. La rémora de las aspiraciones de un candidato, no se halla en el sostenimiento de la representación sino en las dificultades para obtenerla.

Aun con las molestias, el dinero y la incertidumbre anejas al vigente sistema electoral, sobran candidatos de las clases medias y aristocráticas ¿para qué pues las dietas? Votamos contra ellas.

Noticias militares

Ascensos en Artillería

La propuesta de ascensos de este mes comprenderá:

Un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandantes y cuatro primeros tenientes á capitanes.

Matrimonio

Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Ramón Escobar.

Gratificación

Al capitán de Artillería don Vicente Martínez, le es concedida gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de antigüedad en el empleo.

Título nobiliario

Se ha dispuesto la anotación en la hoja de servicios del primer teniente de Artillería don Carlos Martínez de Campos, que se halla en posesión del título de conde de Llovera.

Reserva gratuita

Ha sido nombrado segundo teniente de la reserva gratuita el sargento de Artillería don Emilio Salvañá.

EN EL TEATRO

Reprise de «Juegos malabares».—«El pobre Valbuena».—La representación de «La fresa» suspendida.—Triple enfermedad.

Al dar principio la sección de tarde, apareció en la taquilla del Teatro un aviso, poniendo en conocimiento del público que, por indisposición de la triple cómica señorita Gil, quedaba en suspenso la representación de «La fresa», anunciada para la sección de noche.

Y con efecto, la señorita Gil, afectada de un fuerte catarro, no pudo ayer tomar parte en las funciones, permaneciendo en su domicilio.

La indisposición de la aplaudida artista es muy pasajera y seguramente podrá salir á escena en las funciones de mañana sábado.

**

Con más entrada que el martes se representó ayer «Juegos malabares», en la que cosechó muchos aplausos la compañía, y muy especialmente la señora Coll y la señorita Ierves.

El bonito número de la danza oriental fué repetido, y al final de la representación

fueron llamados á escena los actores, entre grandes aplausos.

No nos equivocamos, pues, al presagiar á la obra de Echegaray y del maestro Vives obtendrían nuevos triunfos en nuestro teatro.

Seguidamente se representó «El pobre Valbuena» cuya interpretación nada dejó que desear.

**

La forzosa sustitución de «La fresa» por «El guitarrico» restó concurrencia á la función de noche, si bien, teniendo en cuenta lo desapacible y frío del tiempo, la entrada fué mejor de lo que podía esperarse.

Reemplazó á la señorita Gil en «Apaga y vámonos», la señora Coll, que desempeñó con acierto el papel de Carmen.

**

Para mañana se prepara un escogido cartel, de cuyo detalle damos cuenta en la correspondiente sección de este número.

La función, por ser mañana la nochebuena de la Patrona del Arma de Artillería, se ha señalado, con muy buen acuerdo para por la tarde, y dará comienzo á las seis.

Almanaque biográfico

El gran capitán

2 de Diciembre

Imposible reseñar, ni aun á la ligera, los principales hechos de la vida del guerrero español que sus contemporáneos honraron con el dictado de «Gran capitán», nacido en Montilla (Córdoba), el 16 de Marzo de 1456, y muerto, víctima de traiciones calenturas el 2 de Diciembre de 1515 en la ciudad de Granada; pues fueron tantos, todos tan grandes y tan meritorios, que en su descripción se han invertido numerosas páginas de gruesos y lúmenes, razón por la que un ligero extracto haríamos ocupar mayor espacio que el destinado á estos «apuntes».



El período más glorioso de la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, fué el que corresponde á la guerra y conquista del reino de Nápoles; pues tantas y de tal género fueron las victorias que en ésta conquistó, que su figura adquiere colosales proporciones y pasa á la Historia para en ella

inmortalizarse y figurar al lado de los dos más grandes guerreros de la Edad Antigua: César y Alejandro; pues como éstos, supo conquistar reinos y ganar batallas tan memorables como las de Cerinolay Garelano.

La sección provincial de Instrucción pública

En la «Gaceta» ha aparecido una real orden aclaratoria del real decreto reorganizando las Secciones provinciales de Instrucción pública.

Se dispone que las Diputaciones ingresarán el importe total de las plantillas señaladas por dicho real decreto y que el resto del presupuesto consignado para personal y material lo abonen directamente á los interesados.

Por lo que respecta á esta provincia, la plantilla del personal de la Sección de Instrucción pública, será la siguiente:

Un jefe de la sección, con 2.750 pesetas de sueldo anual; un oficial de secretaría, con 1.500; otro de contabilidad, con igual sueldo, y dos auxiliares, uno de secretaría y otro de contabilidad, con 1.250 pesetas.

El personal que exceda de la plantilla y que hubiera ingresado por oposición, percibirá sus haberes directamente de la Diputación, ocupando las vacantes de plantilla que ocurran, por orden de antigüedad.

La real orden dicta, á continuación, reglas para el ingreso y ascensos del personal de las Secciones.

El catastro

(Documento parlamentario)

VI

Se dispone en esa ley que inmediatamente que esté hecho el registro fiscal de un partido judicial ó de una demarcación del Registro de la propiedad se establezca la conservación, que es lo más importante, para que no se pierda absolutamente nada de lo que se haya hecho.

Tiene esa ley á estimular la parcelación individual, es decir, que el levantamiento de planos de cada una de las propiedades salga de la acción social, pasando á ser obra de los individuos, de los Sindicatos, de los Ayuntamientos y Diputaciones, cuando ellos se convengan de las ventajas de obtener esa parcelación. En esa ley se manda que cuando se haga la parcelación de un término municipal, se establezca inmediatamente la conservación y que las oficinas de esta conservación de Catastro se establezcan no sólo en el mismo punto, sino en la misma oficina donde radiquen el Registro de la propiedad, porque son instituciones hermanas; más que hermanas, han de llegar á ser una sola institución el Registro de la propiedad y la conservación del Catastro, y cuando se hayan hecho ya todos estos trabajos se po-

La juventud es curiosa. Cuando hubo pasado este extraño personaje, el marqués se volvió á mirarle. Después detuvo el paso de un caballo, é hizo seña al criado de que se acercara.

—¿Quién es ese caballero?—le preguntó.

—Pienso, señor,—contestó el criado,—que es el gentleman indio que ha heredado tierras del señor Mac-Gregor, hace unos quince días.

—Sí,—dijo el marqués,—he oído hablar de este personaje extraño. Es un indio que ha servido en los cipayos, y que ha llegado á Londres con una fortuna inmensa.

—Vuestro honor tiene razón.

Y crees que sea él?

—¡Por San Patrick, patrón de la berde Erin!—respondió el criado,—un gentleman inglés ó escocés no se vestiría de blanco, bajo este cielo nebuloso, y no tendría esa cara de negrillo.

La observación era justa; el marqués por lo menos la encontró así,—y añadió:

—¿A cuántas leguas se halla la torre del Rey del castillo de Mac-Gregor.

—A seis leguas, señor.

Bien está.

Con ligero movimiento de cabeza, el joven dió á entender á su criado, que el interrogatorio había terminado. El criado se volvió á colocar á

hiero de Cromwell. En recuerdo de este hecho, el marqués de Asburthton, abuelo del gobernador general de la India, hizo añadir á la torre del Rey un espléndido castillo.

Hacia la izquierda, en la falda de la montaña se alza un pequeño castillo: es Asburthton el viejo, habitación de los hijos menores de esta noble casa. La torre del Rey posee seis leguas cuadradas del país: se cuentan por centenares los pueblos y aldeas que dependen de su señorío.

Asburthton el Viejo no tiene si no un pequeño número de granjas. La ley inglesa lo dispone de este modo: á los primogénitos la tierra y los títulos, á los demás algunos sacos de guineas y la protección del rey, que algunas veces les da empleos y honores.

Diecisiete años después de los sucesos que acabamos de contar, y que tuvieron por teatro las ardientes llanuras de la India, en 1775, una tarde de verano, un joven irlandés, nueve años montado en un caballo irlandés, lleno de gracia y de ardor, galopaba por el valle de Asburthton y seguía el camino tortuoso que, después de haber seguido el curso de Tweed por espacio de una legua, se separa bruscamente, sube por la falda de la montaña, se pierde entre un bosque de alcornoques y va á salir blanco y lleno de polvo entre los helechos rosas que for-

drá llegar á aquello que dije al principio de que el propietario, con su cédula catastral, puede llevar su tierra ó casa en el bolsillo y pignorarla ó venderla á quien quiera.

Yo siento molestar á la Cámara, pero, diré á los señores diputados que reflexionen sólo en esto: el día en que cada español que tenga una casa ó una tierra pueda llevar en el bolsillo, y sin más condición que la de que figure la finca en el libro matriz, llamado predial ó territorial, como quiera llamarse, aquí le llamariamos territorial, con sólo estar sentada la finca en el plano y en el libro territorial, pueda transmitirla á quin le parezca, diganme los señores diputados si no habríamos llegado á resolver el problema de tener movilizada toda la propiedad territorial.

Este es el gran problema que hemos de resolver en España, y que podremos resolverle, según cálculo de aquella Junta, antes en un término de cuarenta y cinco años, y ahora en un término de cuarenta, y á cuantos creen que cuarenta ó cuarenta y cinco años son una atrocidad, yo les diré que cuarenta ó cuarenta y cinco años en la vida de un hombre es mucho, pero en la vida de la Nación no es nada. Pues bien; si en ese plazo conseguimos hacer esto, podremos legar á nuestros hijos, á la generación que nos suceda, el mayor favor, el mayor prestigio que podemos darle, y de aquí mi empeño en que esta ley se cumpla con todas sus consecuencias.

Vamos á ver lo que se hace para el cumplimiento de esa ley. El Instituto Geográfico y Estadístico está encargado, digámoslo así, de la base científica, está encargado de las triangulaciones geodésicas y topográficas y de la delimitación de los términos municipales. Está hecha toda la triangulación de primer orden, y para que se pueda juzgar de los trabajos que se han hecho en aquel Centro, no hay más que tener en cuenta que la triangulación geodésica de primer orden consta de tres cadenas de triángulo, que siguiendo la dirección de los meridianos de Salamanca, Madrid, Pamplona y Lérida, cruzados estos meridianos por tres cabezas de triángulos, como son los de Badajoz, Madrid y Palencia, y limitados al Norte por otra cadena de triángulos y al Este y al Sur por otras dos cadenas, queda encerrada la Península en 19 cuadriláteros perfectamente determinados.

Es de advertir que para la determinación de algunos puntos ha habido necesidad de emplear hasta dos ó tres meses, y que hay 543 vértices determinados en estas condiciones, que sirven para la alta geodesia, es decir, para la determinación de la forma y dimensiones de nuestro globo. Por consiguiente, unidas estas nuestras á las de Portugal, al Norte nuestro con las del Mediodía de Francia y de toda Europa, y unida la cadena Sur nuestra á la de la Argelia y Africa, ha realizado España el trabajo más importante que se ha hecho en país alguno, porque para unir nuestra Península con Argelia ha habido necesidad de medir lados que tienen una distancia de 270 kilómetros. Estas mediciones ha habido necesidad de hacerlas de noche, porque de día no se podían divisar las costas de Africa; había que hacerlo de noche por medio de fogatas ó señales.

Pues de esa triangulación de primer orden que está terminada hace algunos años apenas se hace mención, y eso que en todas partes donde España ha presentado estos trabajos ha sacado primer premio. Y á esta triangulación de primer orden, determinada con esta exactitud matemática, habiéndose dirigido cuarenta y ocho visuales á algunos puntos y al que

menos doce, tomando siempre el término medio de ellas para determinarlos con cierta exactitud, ha seguido el relleno de esos 19 cuadriláteros en España por triangulaciones geodésicas también de primer orden; pero ya la extensión de sus lados y la determinación de sus ángulos no ha sido hecha con una exactitud tan exagerada como exigían aquellas que era para resolver un problema de determinación de lo que es nuestro globo terráqueo. Estos lados tienen por término medio de 25 á 60 kilómetros. (Continuará).

Granja agrícola regional

Ha quedado abierto un concurso para proveer diez plazas de alumnos obreros interinos, en la Granja-Escuela de Agricultura, de esta región agronómica, establecida en Valladolid.

Los designados disfrutarán, en concepto de retribución por su trabajo manual, 557'50 pesetas anuales.

Los obreros agrícolas de esta provincia que aspiren á tomar parte en dicho concurso, habrán de ser mayores de 15 años y menores de 22, y dirigirán sus instancias al señor director de la Granja-Escuela, haciendo constar nombres, apellidos y naturaleza, con documentos fehacientes.

El plazo de admisión de solicitudes expirará el 20 del actual. A los alumnos elegidos se les avisará oportunamente su designación y la fecha de la inauguración del curso.

Al terminar éste, se expedirá á los alumnos obreros certificación de su aprovechamiento y conducta.

Las lámparas metálicas

La Electricista Segoviana, habiendo recibido aviso de la fábrica alemana de donde proceden las lámparas de filamento metálico que expende, referente dicho aviso á la rebaja en el precio de las mismas lámparas, ha establecido los siguientes precios para la venta de bombillas metálicas:

Las de 16 bujías, á 2'10 pesetas; las de 25, á 2'40, y las de 50, 2'50.

Estos precios se entienden para las lámparas de forma de pera; las esféricas y esmeriladas conservan los sobrepesos que tenían, calculados éstos sobre los precios actuales.

La nueva tarifa de precios comenzó á regir ayer.

LOS FUNCIONARIOS DE PENALES

El nuevo presupuesto de Gracia y Justicia, pendiente de discusión en el Senado introduce notables y beneficiosas reformas para el personal del Cuerpo de prisiones. Las plantillas de todos los establecimientos penales, sufren notable modificación, ascendiendo en categoría y sueldo la mayoría de los funcionarios.

Por lo que se refiere á la de esta prisión correccional, parece que los beneficios de la ampliación de plantillas alcanzará también á algunos de los celosos funcionarios que aquí prestan sus servicios.

El ministro del ramo ha hecho promesa

de estudiar el modo de conceder derechos pasivos á los empleados de las prisiones que hoy no los tienen.

Por último y como consecuencia de las reformas apuntadas y otras aun no conocidas, se ha acordado suspender la anunciada convocatoria para ingreso en el cuerpo de prisiones.

Cámara de Comercio

El descanso dominical

La Cámara de Comercio se ha asociado á la solicitud que varias entidades de España tratan de elevar al Gobierno, para pedirle que lleve á la ley vigente sobre el descanso dominical, las modificaciones á que se refieren las bases aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles, celebrada en Madrid el mes de Octubre último, y en la cual tuvo nuestra Cámara de Comercio su representación.

Dichas bases, que fueron la condensación del sentir de la Asamblea, se refieren á la conveniencia de sustituir el descanso dominical establecido hoy, por el descanso semanal, dejando en cada caso libertad absoluta á los patronos y á sus dependientes, para que de acuerdo, señalen el día de la semana en que éstos hayan de disfrutar del beneficio de tal descanso, y á que, caso de denegarse dicha pretensión, sea autorizado el patrono para trabajar personalmente en su propio establecimiento, durante el día del domingo, pudiendo tener aquél abierto, cuando menos, hasta mediodía.

Consejos de Fomento

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha designado para formar parte del Consejo provincial de Fomento á los vocales don Felipe Ochoa, don Jerónimo Gallardo, don Antonio Well y don Carlos Tablada.

La Económica de Amigos del País, á don Tomás Huertas y don Pelayo Artigas.

Instrucción pública

Rehabilitada

Ha sido rehabilitada para el percibo de haberes como pensionista, doña Elena Bravo Calleja.

Pensión

Se ha consignado á doña Iluminada Bayo García, la pensión de 52,08 pesetas anuales.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Beceril, Riaza, Cuevas de Provanco, Saldaña, Aldeonsancho y Bercimuel.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

A Casilda Gómea, de 46 años de edad, la fué extraída una partícula de ladrillo que presentaba incrustada en el ojo izquierdo.

—También fué asistido de una contusión que presentaba en la región superciliar izquierda el vecino de la calle de José Zorrilla, Mariano Redondo.

La mendicidad en Segovia

Pordiosero agresivo

Indudablemente vivimos en Segovia como en una nueva corte de los Milagros.

El problema de la mendicidad, que tanto preocupa á otras capitales, no tiene solución alguna en la vieja ciudad del Acueducto romano.

Una verdadera plaga de pordioseros pululan por las calles de la población, acosando á los transeuntes con insistentes demandas de limosnas que ya no solicitan con la humildad de otros tiempos, sino que las exigen con grandes y patentes muestras de agresividad.

Sirva esto como preámbulo al hecho que vamos á narrar.

Ayer presentose en la morada de un virtuoso sacerdote demandando una limosna un sujeto andrajoso de aspecto repulsivo.

El referido sacerdote negose á entregarle limosna alguna.

Entonces el mendigo, empuñando un revólver, amenazó con él al sacerdote, logrando de este modo que éste le entregase la pequeña cantidad que le pedía.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades.

Teatro Miñón

Mañana, á las seis, se pondrán en escena, en el Teatro Miñón, las aplaudidas obras «Patria Chica», «El tirador de palomas» y «Juegos malabares».

En la primera debutará el aplaudido tenor Francisco Buñuel.

EN SAN MARTÍN

Los cultos de Santa Bárbara

En la iglesia de San Martín, espléndidamente adornada con gusto, elegancia y sencillez, dieron principio ayer tarde los solemnes cultos que la Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, dedica á su Santa titular, la excelsa patrona del Arma de Artillería.

Los ejercicios del día fueron seguidos con devoción y fe por una selecta concurrencia, formada en su mayoría de distinguidas señoras y señoritas asociadas y de jefes, oficiales y alumnos de Artillería.

La espaciosa iglesia de San Martín resultaba ayer casi insuficiente para el numeroso concurso de fieles que allí se congregó.

A la terminación de los cultos siguió brillante desfile, un tanto deslucido por lo desapacible de la noche.

En días sucesivos, hasta el de la festividad de la Santa, continuarán estos solemnes cultos que de año en año se ven más concurridos, por el creciente número de damas que forman parte de la distinguida asociación.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Vigo, después de breve estancia en Segovia, la distinguida familia de don Ramón Menacho.

—De Madrid, ha regresado el digno Juez de Instrucción señor Pérez Salvador.

—Ha regresado á Ferrol, el joven y distinguido marino don Luis Cervera, hijo político del general de división señor Martín González.

—Ha llegado de Madrid el joven juriscónsulto don José Luis Guitián.

—Se encuentra en Segovia el reputado pintor don Julián Sorolla.

—También ha llegado el ilustrado catedrático de la facultad de Medicina de Salamanca, señor Cañizo.

—En el mixto de esta tarde he llegado el distinguido primer teniente de Artillería, don Gabriel Iriarte.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Julián Sorolla, don Manuel Montalvo, don Augusto Ferrer, don Angel Boregue, conde de Areculales y señora Moliner.

Enfermas

Continúa en grave estado la esposa de nuestro distinguido amigo, don Mariano Villa.

Las listas colocadas en el portal de la casa se llenan todos los días con las firmas de cuantos acuden á enterarse del estado de la respetable enferma, por cuyo alivio hacemos los más sinceros votos.

—A consecuencia de su reciente alumbramiento, se encuentra enferma de cuidado la esposa del conocido industrial don Gregorio Badillo.

Deseámosla pronta mejoría.

Felicitaciones

El ilustrado médico mayor de la Academia de Artillería señor Fuertes, está recibiendo muchas y muy expresivas felicitaciones con motivo de su destino al escuadrón de la Escolta Real.

Le reiteramos la nuestra.

De días

Mañana celebrarán sus días el respetable senador por esta provincia don Javier Gil Beceril y la distinguida señorita de la Pezuela.

Enviámosles nuestra felicitación muy afectuosa.

Méritos

La gran cruz otorgada al señor conde de la Viñaza, con distintivo morado y negro, es como premio á los servicios prestados en la ciudad de Zaragoza, durante la epidemia cólica de 1885.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la señora de don Francisco Chauvín. Sea enhorabuena.

Reclamando obreros segovianos para Argelia

La sociedad francesa de explotaciones forestales en Argelia, ha dirigido una atenta carta al alcalde de Segovia, pidiéndole la proporcione informes sobre la conveniencia de proporcionar trabajo en Africa á obreros resinadores de pinos de la provincia, de los cuales carecen.

Dicha compañía ofrece á los referidos obreros un jornal entre 3.500 á 1.800 francos anuales.

Podrán contratarse por un año ó más.

Se les abonarán los viajes á aquel continente y se les proporcionará en el mismo un cómodo alojamiento y vendrá á recogerlos á España un obrero argelino.

En el cuartel del Regimiento de Sitio

La comisión de obras del Ayuntamiento, el alcalde accidental señor Otero y el arquitecto municipal, han visitado esta mañana el cuartel del Regimiento de Sitio con el fin de enterarse de las obras que se están efectuando, para instalar un comedor para la tropa y estudiar la forma de sustituir el pavimento del mismo, que se encuentra en un estado deplorable.

Con esa mejora que se está introduciendo en el mencionado cuartel, los soldados podrán comer sus raciones en un local adecuado para ello, desterrándose la costumbre de que lo hagan al aire libre, como hasta ahora venía aconteciendo.

El digno é ilustrado coronel de tan brillante cuerpo ha encargado varias mesas de mármol, bajilla nueva, vasos de cristal y buen número de botellas para el servicio del comedor.

Mil plácemes merecen el Ayuntamiento, el coronel del Regimiento y la oficialidad del mismo, por la realización de estas mejoras, que convertirán al cuartel donde se aloja el susodicho Regimiento en uno de los más higiénicos y confortables de España.

Crónica de modas

El opossum ó kanguro.—Trajes de cas.

Para muchas de nuestras amables lectoras rerá desconocida esa nueva piel que hoy disfruta los favores de la moda, y á no pocas llamará la atención su nombre por su carácter latino. El ó la «opossum», queridas lectoras, no es ni más ni menos que la piel del «kanguro», de ese animal que tan poco tiene que agradecer á la Naturaleza, bajo el punto de vista estético, que anda con frecuencia en dos patas y que conduce á sus crías en una especie de bolsillo cuando se traslada de un punto á otro.

A juzgar por el éxito del «opossum», no es aventurado presagiar al «kanguro» un porvenir harto doloroso y fatal.

Apenas si se ha hecho su presentación en escena, y ¡ya ha registrado innumerables duelos!

Variemos de tema.

La forma imperio, tan elegante y favorable en todos los casos, se afirma más y más en el dominio de los trajes de interior ó de casa, tengan ó no pretensiones, estén dedicados únicamente á procurar cómoda holgura al cuerpo que blandamente envuelven, ó sean hechos con ricos tejidos y adornados espléndidamente, por ser el que hemos de vestir en señaladas ocasiones.

Sea una simple bata, sea uno de esos modernos peinadores que se confeccionan

man el modesto parque de Asburthon el Viejo. Este joven, vestido con una casaca de caza, de paño rojo, era un bello caballero; largos cabellos negros y rizados circundaban su frente blanca y mate; sus ojos azules tenían una mezcla de dulzura y altivez que se armonizaba con aristocrática curva de su nariz y con sus labios algo desdefosos, apenas cubiertos por un naciente bigote. Hábil jinete, manejaba su caballo con notable elegancia, dos grandes lebreles blancos y manchados de amarillo saltaban en su derredor. Un lacayo montado en un fuerte caballo de caza, le seguía á cien pasos de distancia.

—¡Vamos!—se decía el joven acariciando el cuello negro y lustroso de su caballo;—será preciso que por esta vez mi bello primo James Asburthon, se decida á venir á saludar á la numerosa sociedad que me hace compañía en la torre del Rey. Es el único pariente que me queda desde la muerte de lord Asburthon, mi amado padre, y parece que huye de mí. Quiero vencer su aversión y amarle tanto, que me perdonará ser el jefe de la familia, par de Inglaterra y los diez y nueve años, y haber recibido esta misma mañana, de manos de un oficial del rey Jorge, mi despacho de coronel.

Al tiempo que se dirigía este monólogo el joven marqués Roger de Asburthon llegó al bos-

que, en el que entraba el camino que conduce á Asburthon el Viejo. El galope del caballo llegando en sentido contrario, atrajo su atención.

—Sería curioso,—dijo,—que hubiese murmurado demasiado pronto de mi primo; tal vez sea él que venga á visitarme.

El marqués Roger se engañaba. En un recordo del camino descubrió al caballo y su jinete. El primero era uno de esos pequeños animales, ardiente, vigoroso, con todas sus crines, que pacen el hehecho y que montan los pastores de la Escocia. El jinete era un hombre de unos treinta años, de tez aceitunada, cabellos y ojos negros, con toda la barba, de una belleza varonil, determinada, casi fatal; este hombre, que parecía fuerte y vigoroso, llevaba un traje medio oriental y que chocó al joven.

Un caftan blanco cubría sus espaldas y cafa sobre sus botas de tafílete rojo. En vez de espada se veía á su lado una pequeña cimatarra como la de los oficiales indígenas del Ejército de la India.

Este hombre pasó sin detenerse al lado del marqués Roger; pero le saludó cortesmente, y si hubiera habido un observador atento, hubiera sorprendido la tierna mirada que dirigió furtivamente al joven par de Inglaterra.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Nesfarina
 alimento completo fortificado

Completo phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
 FÁBRICA EN ESPAÑA POR LA COMPANÍA INDUSTRIAL "NESFARINA" - ZARAGOZA

Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES
 Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Julio Uruñuela, de Bilbao, dice:

«Certifico: Que desde que he conocido la «NESFARINA» la he recomendado como alimentación artificial en muchos niños y estoy sumamente satisfecho de sus resultados, pues además de muy agradable, su digestión es fácil y rápida y sus efectos reconstituyentes inmejorables».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en Segovia: D. Andrés Hernández Pérez y principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos; movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
 SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

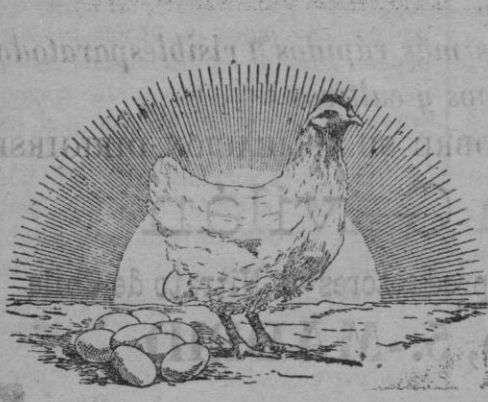
en todas las ciudades del

..... mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO

ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á
La Revista Mercantil--Valladolid

**Camisería fina,
 Mercería, Paquetería
 y Juguetes**

En este acreditado establecimiento se adquieren las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de tem dorada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botonaduras, bastidores de bordar, maletas petacas, pitilleras monederós de señora, piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTARÉS)

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE
CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.580
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero)

José Ramón Santiago



PARA
**Mal de Garganta,
 Tos, Resfriados,
 Bronquitis,
 Pulmones
 Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.



JARABE DE RABANO YODADO

GRIMOLDI & C

Preparado por el químico suizo del jarabe antiséptico y del yodo de la gran utilidad, para combatir el enfriamiento y para el tratamiento de la piel en los niños padecidos de eczemas, dermatitis, para resolver las glándulas del cuello, etc.

En todas las Farmacias.